



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22721 a 184/22724

22/04/2025

65729 a 65732

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

El Ministro de Cultura, y el Presidente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el pasado 2 de abril anunciaron la creación del Museo del Cine, que se ubicará en el antiguo edificio del NODO. Todas las cuestiones referidas al Presupuesto, estructura orgánica del Museo, implicaciones del Ministerio de Cultura, a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), y la Filmoteca y contenido del Museo dependerán del proyecto de Museo que encargará la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Todas las instituciones, como gestoras del patrimonio material e inmaterial cinematográfico, estarán presentes en el futuro Museo. Por lo que respecta a la finalización de las obras, necesidades y fecha de inauguración, todo dependerá del proyecto arquitectónico de rehabilitación y adecuación del edificio del NODO como sede del Museo del Cine, en el que se determinará el cronograma a seguir, y del proyecto de Museo del Cine y su ejecución.

Madrid, 05 de junio de 2025